

15797 RESOLUCION de la Delegación Provincial de León por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 13.879. Nombre: «Eria». Mineral: Oro. 6.295 hectáreas. Términos municipales: Castrocontrigo, Castroalbón y Quintana y Congosto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales que le son de aplicación.

León, 14 de junio de 1974.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha.

MINISTERIO DE COMERCIO

15798 ORDEN de 10 de julio de 1974 por la que se concede a la firma «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», de Madrid, el régimen de admisión temporal para la importación de diversos elementos metálicos y otros destinados a la construcción del avión «Boeing 727».

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios por la instancia suscrita por la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima» y para su factoría de Sevilla, solicita el régimen de admisión temporal para la importación de elementos metálicos y de revestimientos para la construcción de 106 escaleras ventrales y 111 juegos de alerones para el avión «Boeing 727».

Este Ministerio, conformándose a lo informado y propuesto por su Dirección General de Exportación, ha resuelto:

1.º Conceder a la firma «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», de Madrid (factoría de Sevilla), el régimen de admisión temporal para la importación de:

I. A) Materiales necesarios para la fabricación de 106 escaleras ventrales del avión «Boeing 727».

Referencia	Clase	Partida Arancel
A-1	Chapas en aleación de aluminio; espesores superiores a dos milímetros	73.03.B
A-2	Perfiles y barras de aleación de aluminio	73.03.B
A-3	Tubos en aleación de aluminio	73.02.B
A-4	Piezas fundidas o forjadas en bruto de aleación de aluminio	73.16.B

I. B) Pérdidas de fabricación en cada escalera ventral exportable, para avión «Boeing 727».

Referencia	Mat. necesario Data en c/c. Kg.	Pérdidas				P. A. aplicable a los subproductos
		Subproductos		Mermas		
		Kg.	%	Kg.	%	
A-1	72.804	42.302	58,26	—	—	73.03.A.2 b
A-2	22.387	10.843	48,88	—	—	73.03.A.2 b
A-3	3.736	1.377	36,88	—	—	73.03.A.2 b
A-4	11.957	2.343	19,59	—	—	73.03.A.2 b
A-5	3.104	1.255	40,43	—	—	73.03.A.2 b
A-6	20.132	—	—	13.764	68,37	73.03.A.2 b
A-7	9.302	—	—	7.424	79,81	73.03.A.2 b
A-8	15.748	—	—	11.123	70,64	73.03.A.2 b
A-9	35.481	—	—	26.424	74,47	73.03.A.2 b
A-10	0.246	—	—	0.029	11,78	73.03.A.2 b
	194.895	58.220		58.764		

Por cada juego de dos alerones (superior e inferior), y a efectos contables, se establece que para cada avión «Boeing 727», que a su exportación llevarán incorporados 21.820 kilogramos de las ocho materias, en admisión temporal referenciadas,

Referencia	Clase	Partida Arancel
A-5	Barras de acero aleado en distintos perfiles	73.15.D.5.b
A-6	Larras, planchas, telas, perfiles y tubos de materias plásticas, resinas fenólicas y otros	39.02.A.2 y 39.01.F
A-7	Diluyentes y disolventes	38.18
A-8	Imprimaciones, pinturas y barnices	32.09.D
A-9	Productos sellantes, pegamentos, colas, etc.	32.12
A-10	Cables eléctricos	85.33.A

a utilizar en la construcción y exportación de 106 escaleras ventrales —con peso total de 23.637,370 kilogramos de materiales incorporados en dicho régimen—, destinadas al avión «Boeing 727», y

II. A) Materiales necesarios para la fabricación de 111 juegos de alerones (uno superior y otro inferior) para el avión «Boeing 727».

Referencia	Clase	Partida Arancel
B-1	Chapas en aleación de aluminio; espesores superiores a dos milímetros	73.03.B
B-2	Perfiles y barras de aleación de aluminio	73.02.B
B-3	Piezas fundidas o forjadas en bruto, en aleación de aluminio	73.16.B
B-4	Tejidos impregnados de vidrio.	70.20
B-5	Barras, planchas, telas, perfiles y tubos de materias plásticas, resinas fenólicas y otras	39.02.A.2 y 39.01.F
B-6	Diluyentes y disolventes	38.18
B-7	Imprimaciones, pinturas y barnices	32.09.D
B-8	Productos sellantes, pegamentos, colas, etc.	32.12

a utilizar en la construcción y exportación de 111 juegos de alerones (uno superior y otro inferior), con peso total de 7.251.408 kilogramos de materiales incorporados en dicho régimen, destinados al avión «Boeing 727».

A efectos contables, se establece que:

Por cada escalera ventral para avión «Boeing 727», que a su exportación llevará incorporados 77.111 kilogramos de las diez materias en admisión temporal referenciadas, se datarán en sus respectivas cuentas las cantidades que a continuación se expresan; dentro de dichas cantidades se considerarán deducibles los porcentajes de subproductos o mermas que se detallan en el siguiente cuadro:

se datarán en sus respectivas cuentas las cantidades que a continuación se expresan, de las cuales se considerarán los porcentajes de subproductos o mermas que se detallan en el siguiente cuadro: